

**Acuerdos tomados por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, periodo 2023-2025, en la sesión 6.24, celebrada el 19 de julio de 2024**

Aprobación del orden del día.

**Acuerdo 6.24.1** Aprobación de las actas de las sesiones 14.23, 15.23 y 16.23 celebradas el 24 de octubre, 15 de noviembre y 15 de diciembre de 2023, respectivamente.

**Acuerdo 6.24.2** Ratificación de la Dra. Adriana Aguayo Ayala como integrante del comité editorial 2 (Colección: Reimaginaciones, Línea editorial: Pensamiento y Transdisciplina) de la Coordinación de Extensión Universitaria y Difusión Cultural de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2023-2025.

**Acuerdo 6.24.3** Aprobación de la renuncia del Dr. Eduardo De la Fuente Rocha, como integrante titular de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, por motivos de salud, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

**Acuerdo 6.24.4** Designación de la Lic. Aline Esperón Godínez como integrante del sector del alumnado para la *Comisión encargada de realizar un diagnóstico integral de las problemáticas en la atención de la violencia de género en la Unidad Xochimilco, con el fin de que identifique las distintas formas de violencia y a partir de ello evalúe las mejoras en los procedimientos de atención, seguimiento y resolución de los casos, y remita su dictamen a la Comisión encargada de revisar integralmente los reglamentos, políticas y lineamientos que integran la Legislación Universitaria a partir de las orientaciones contenidas en las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género, y del documento de Diagnóstico de las obligaciones y acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razones de género, armonizadas con las obligaciones en derechos humanos, necesarias en la Legislación Universitaria para proponer, en su caso, las reformas reglamentarias correspondientes.*

**Acuerdo 6.24.5** Designación de Flor Vanessa Molina Mancilla como integrante del sector del alumnado para la *Comisión encargada de modificar los documentos normativos emitidos por este órgano colegiado, relacionados con las áreas de investigación para incluir la nueva definición de áreas académicas en el marco de la Reforma relacionada con la organización básica de las funciones sustantivas y la carrera académica en la Universidad, aprobada por el Colegio Académico en la sesión 522, celebrada el 10 de marzo y 17 de abril de 2023.*

**Acuerdo 6.24.6** Designación de la Lic. Aline Esperón Godínez como integrante para la *Comisión encargada de analizar y dictaminar las propuestas presentadas por los consejos divisionales para la creación, modificación o supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco, así como de evaluarlas y dar seguimiento a dicha evaluación, en sustitución de la alumna Nayat Rivera Treviño por no asistir a cinco reuniones no consecutivas de la Comisión referida.*

**Acuerdo 6.24.7** Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de realizar un diagnóstico integral de las problemáticas en la atención de la violencia de género en la Unidad Xochimilco, con el fin de que identifique las distintas formas de violencia y a partir de ello evalúe las mejoras en los procedimientos de atención, seguimiento y resolución de los casos, y remita su dictamen a la Comisión encargada de revisar integralmente los reglamentos, políticas y lineamientos que integran la Legislación Universitaria a partir de las orientaciones contenidas en las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género, y del documento de Diagnóstico de las obligaciones y acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razones de género, armonizadas con las obligaciones en derechos humanos, necesarias en la Legislación Universitaria para proponer, en su caso, las reformas reglamentarias correspondientes.*

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el **15 de octubre de 2024.**

**Acuerdo 6.24.8**

Autorización, en su caso, de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de modificar los documentos normativos emitidos por este órgano colegiado, relacionados con las áreas de investigación para incluir la nueva definición de áreas académicas en el marco de la Reforma relacionada con la organización básica de las funciones sustantivas y la carrera académica en la Universidad, aprobada por el Colegio Académico en la sesión 522, celebrada el 10 de marzo y 17 de abril de 2023.*

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el **27 de septiembre de 2024.**